CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509014972	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA — Documento: 80009124-8

Domicilio: BRUSELAS Nº 1880 — Localidad: ASUNCION

Tomador: GARCIA SIENRA, MARIA EUGENIA — Documento: 1.052.049-0

Domicilio: AV. ROA BASTOS 839 C/ NTRA. SRA. DEL CARMEN 2DO. A — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
06/05/2024	00:00 hs de 11/04/2024	24:00 hs de 11/04/2026	731	Gs. 18.500.000

ASEPASA
SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509014972	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA — Documento: 80009124-8

Domicilio: BRUSELAS Nº 1880 — Localidad: ASUNCION

Tomador: GARCIA SIENRA, MARIA EUGENIA — Documento: 1.052.049-0

Domicilio: AV. ROA BASTOS 839 C/ NTRA. SRA. DEL CARMEN 2DO. A — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
06/05/2024	00:00 hs de 11/04/2024	24:00 hs de 11/04/2026	731	Gs. 18.500.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	670.909
I.V.A. s/Prima	67.091
Premio	738.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	738.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

008-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 738.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/05/2024	738.000
TOTAL		738.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Guillermo Britez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509014972
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GARCIA SIENRA, MARIA EUGENIA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, con domicilio en BRUSELAS N° 1880, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.500.000.- (Guaranies: Dieciocho Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GARCIA SIENRA, MARIA EUGENIA, con domicilio en AV. ROA BASTOS 839 C/ NTRA. SRA. DEL CARMEN 2DO. A, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 409.129
CONTRATO N° 03/2024 - LOCACION DE INMUELBE DETERMINADO - 1ERA RENOVACION PAC N° 15/2022 , SITUADO EN LA CALLE AUSTRIA N°1880 ENTRE VIENA Y BELGICA, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N°8076, CTA. CTE. CTRAL N° 14-0701-26, DISTRITO RECOLETA DE LA CIUDAD DE ASUNCION, BARRIO YKUA SATI, CON UNA SUPERFICIE DE 425 m2.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Guillermo Britez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Subgerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO